



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 20 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6708/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Mirna Inostroza Z. P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , participacion en feria Chile es tuyo , apoyando a expositores de la comuna , preparando stand, desde el 21 al 26 de Nov. del 2012.-

5 días c/pernt.	21 al 25/11/12 =	35.127 x 5 =	175.635
1 " s *	26/11/12		<u>14.048</u>
			189.683
	pasajes		<u>50.000</u>
			239.683

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

2012 NOV 15

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-  
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL